

# Premios MC

# 28 DE ABRIL



## PREMIO DE FOTOGRAFÍA

### CATEGORÍA ESTUDIANTES

MC MUTUAL convoca el Premio MC MUTUAL 28 de abril.

Los ganadores del certamen serán los autores de las fotografías que, a criterio del jurado, se consideren las mejores sobre el tema: Prevención de Riesgos.

El contenido de las imágenes presentadas a concurso deberá reflejar la Prevención de Riesgos, tanto aquellos aspectos de carácter doméstico como laboral (con preferencia a estos últimos), poniendo énfasis en aspectos relacionados con la seguridad o en actos y conductas relacionados con la eliminación de riesgos. Si fotografiar es plasmar momentos y aspectos de una cultura, queremos ilustrar mediante imágenes la cultura preventiva de la sociedad.

El premio de Fotografía - Categoría Estudiantes, establece los siguientes galardones:

**Primero:** cámara fotográfica réflex  
**Segundo:** cámara fotográfica compacta  
**Nueve accésit**



## BASES

1. Los autores deberán ser estudiantes. Sobre el centro en el que cursan sus estudios, deberá indicarse: nombre de la entidad, población, código postal, teléfono, fax y correo electrónico.
2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato de fotografía que se indica, siendo ilimitado el número de los mismos a presentar por concursante. Las imágenes premiadas se destinarán a difundir la cultura preventiva, a través de los canales que MC MUTUAL determine.
3. Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Serán desestimadas las imágenes en las que, a criterio del jurado, se muestren, de un modo destacado, entidades sanitarias ajenas a la que convoca el premio.
4. Las fotografías deberán estar realizadas en papel fotográfico. No se aceptarán imágenes en diapositiva, fotocopia láser o medios informáticos (CD, correo electrónico, etc.).
5. Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro. Asimismo, los dos formatos aceptados para la presentación son:
  - a) Cuadrado: Dimensiones 20 x 20cm.
  - b) Rectangular: Dimensiones 18 x 24cm.



# Premios MC

# 28 DE ABRIL

---



6. Las fotografías no se podrán presentar con paspartú ni pegadas sobre cartón, aunque conviene que sean enviadas dentro de una protección rígida. La organización no asumirá responsabilidades por extravío o daños originados durante el envío.
7. El jurado no conocerá la identidad del autor. El trabajo estará firmado con un seudónimo. Los datos personales del autor se deberán incluir, necesariamente, en un documento adjunto: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y los datos del centro de estudios mencionados en el punto 1. En el momento de ser recibidos, todos los trabajos serán convenientemente codificados para garantizar la autoría del trabajo. El autor prestará su consentimiento a la recogida de sus datos personales, que se incluirán en un fichero cuyo fin será la gestión de los datos de los participantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, su derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales, mediante carta certificada con acuse de recibo en la dirección que aparece en el punto 8.
8. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el 1 de marzo de 2011 a las 17 horas.

#### Los concursantes deberán remitir sus trabajos a:

MC MUTUAL División Servicios de Prevención  
Concurso de Fotografía MC 28 de abril - Categoría Estudiantes  
c/ Provenza, 321, 6º Planta  
08037-Barcelona

9. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, a cada uno de los ganadores mediante correo postal/correo electrónico, y será publicado en la página web de MC MUTUAL: [www.mc-mutual.com](http://www.mc-mutual.com) durante el mes de abril de 2011. Tras el fallo público del premio, las fotografías no galardonadas serán remitidas mediante correo postal a sus autores.
10. Los participantes cederán expresamente a MC MUTUAL, en caso que resulten premiados o ganadores de los accésit, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.
11. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a MC MUTUAL, con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías finalistas del presente concurso.

Igualmente, autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objeto de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión a través de medios de comunicación se hará citando el nombre del autor.



# Premios MC

## 28 DE ABRIL

---



12. Se entiende que los participantes son autores de las obras que presentan, siendo los titulares de sus derechos de propiedad intelectual, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 10.
13. El jurado del Premio de Fotografía MC 28 de abril, Categoría Estudiantes, estará formado por miembros del Ministerio de Trabajo e Inmigración, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de la Fundación Prevent y la Dirección General de MC MUTUAL, los nombres de los cuales se harán públicos en el momento de proclamarse la relación de ganadores del certamen.
14. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
15. La participación en el Premio de Fotografía MC MUTUAL 28 de abril, Categoría Estudiantes, implica la aceptación de sus bases.

Más información:  
División Servicios de Prevención  
Isabel Hernández Rebollo  
*e-mail:* [ihernandez@mc-mutual.com](mailto:ihernandez@mc-mutual.com)  
T-934957059